



ACTA CIRCUNSTANCIADA
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

En la Ciudad de México, a las 12:00 horas del 11 de marzo de 2016, el suscrito licenciado Eusebio Tovar Hernández, en mi carácter de Visitador Adjunto, adscrito a la Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la fe pública que me confieren los artículos 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 1992, así como 111 y 112 del Reglamento Interno de ese Organismo Autónomo.-----

C E R T I F I C O: -----

--- Que con motivo de una diligencia ministerial que, el día de la fecha personal de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la PGR, practicaría a las 14:00 horas con el señor [REDACTED], quien previamente había solicitado que personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo acompañara y estuviera presente en dicha diligencia, se da fe que siendo aproximadamente las 12:00 horas del día en que se actúa, a bordo del vehículo de mi propiedad, arribé a la explanada del estacionamiento público de la Terminal-Central de Autobuses del Sur (Taxqueña-D.F.), ubicada en Avenida Taxqueña número 1320, colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, Distrito Federal, en donde ya me esperaba dicha persona. Una vez que lo contacté, abordo del vehículo, salimos de dicho estacionamiento y tomamos la Avenida Tlalpan con dirección hacia el Zócalo de la Ciudad de México, para dirigirnos a las instalaciones de la SEIDO, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma números 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, sin embargo, en razón de que la diligencia estaba programada hasta las 14:00 horas y toda vez que el señor [REDACTED] me hizo del conocimiento que no había desayunado, sobre la Avenida de Tlalpan, nos detuvimos en un restaurante para desayunar. Después, aproximadamente a las 13:00 horas, continuamos el trayecto hacia las instalaciones de la SEIDO y a la altura de la Avenida Chapultepec, encontramos cortes a la circulación vehicular, lo que originó que llegáramos a las instalaciones de la SEIDO aproximadamente a las 14:10 horas, lugar en donde por indicaciones del licenciado Gualberto Ramírez Gutiérrez, Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO, ingresamos a bordo del vehículo al estacionamiento de la SEIDO, por la lateral de la Avenida Paseo de la Reforma. En el estacionamiento de la SEIDO, descendimos del vehículo donde ya nos esperaba una persona del sexo masculino del cual se ignora su nombre, al parecer, del área administrativa, quien nos condujo hacia el sótano del edificio de la SEIDO para posteriormente tomar a la derecha un pasillo que conduce a unas escaleras de madera, donde subimos al segundo piso del Edificio, hasta llegar a las oficinas que ocupa la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO. En esta área, fuimos conducidos hacia la oficina del licenciado Gualberto Ramírez Gutiérrez, Titular de la citada Unidad, en donde el propio licenciado Gualberto Ramírez Gutiérrez nos recibió y nos comentó que esperáramos que llegara el personal de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien también estaría presente en la diligencia, por lo cual, solicitó a la persona de sexo masculino que nos había conducido hasta ese lugar, que nos llevara a otra oficina que se encontraba como a 15 metros de la oficina del Titular de la referida Unidad. Al llegar a esta oficina, se encontraba sin personal, lugar donde el señor [REDACTED] el suscrito permanecimos sentados y aproximadamente las 15:30 horas, llegó una secretaria del licenciado Gualberto Ramírez Gutiérrez, quien nos avisó que pasáramos a la oficina del Titular de la Unidad. Al llegar



ACTA CIRCUNSTANCIADA RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, del suscrito como Visitador Adjunto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como de los testigos de asistencia de la diligencia, licenciados Anel Benhumea García y Rogelio Josué Robles Cárdenas, adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO. Una vez agotado lo anterior, en el momento que nos disponíamos a salir de esa oficina, la licenciada Lourdes López Lucho Iturbe, Agente del Ministerio Público de la Federación, quien había permanecido durante toda la diligencia ministerial, se puso de pie para enseguida dirigirse al señor [REDACTED] a quien le hizo el siguiente comentario: "Ha mire que guardadito se lo tenía he", e inmediatamente [REDACTED] le respondió: "licenciada acuérdesese que ese día yo le comenté, pero usted dijo no, eso es mentura, ahí no participó ningún federal ni estatal". Ante esa situación la licenciada Lourdes López Lucho Iturbe, se quedó cayada, no hizo ningún comentario, evadiendo la situación, inmediatamente salió de la citada oficina. En razón de lo anterior, los licenciados Ernesto Oscar Francisco Ornelas Delgado, Edgar Nieves Osornio, el [REDACTED] y el suscrito nos retiramos de multitudinaria oficina en la que se desarrolló la diligencia ministerial referida y nos dirigimos hacia la oficina del licenciado Gualberto Ramírez Gutiérrez, Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO, quien previa petición verbal del suscrito, el licenciado Gualberto Ramírez Gutiérrez, hizo entrega de una copia de la diligencia ministerial que había rendido el testigo, misma que se agrega a la presente acta circunstanciada para los efectos correspondientes. Posteriormente, en la oficina del licenciado Gualberto Ramírez Gutiérrez, nos despedimos de él y solicitó a una de sus secretarias que nos acompañara -al testigo y al suscrito- hasta el estacionamiento donde habíamos dejado el vehículo para después abordar el mismo y retirarnos de las instalaciones de la SEIDO, aproximadamente a las 20:30 horas del día de la fecha, para dirigirnos a las instalaciones de la empresa "Estrella de Oro", S.A. de C.V., en el que labora el señor [REDACTED], ubicadas en Calzada de Tlalpan número 2205, Colonia Ciudad Jardín, C.P. 04370, en esta Ciudad de México, a efecto de recoger pertenencias. Lo anterior se certifica para los efectos a que haya lugar.

DOY FE

Lic. Eusebio Tovar Hernández.

Visitador Adjunto.